

I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Autoriza llamado a Licitación Publica por el Portal.

Nº 2387 /
VISTOS:

EL QUISCO, **17 NOV 2011**
ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

1. El D.A. Nº1752 de fecha 06.12.2008, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
3. La Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamentos, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. El Memorando Nº 209 de fecha 11.11.2011, de Secretaria Departamento de Salud Municipal;
5. El Decreto Alcaldicio Nº 2348, de fecha 14.11.2011, que designa subrogantes que indica:

CONSIDERANDO:

La necesidad de dar cumplimiento al Convenio suscrito entre el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio y la I.Municipalidad de El Quisco, denominado Converiio de Resolutividad en APS, Componente Otorrino.- De conformidad a lo dispuesto en la Resolución Nº 1612, de fecha 30.06.2011, del Director SSVSA, que autoriza el uso de los Remanentes del Año 2010.-

DECRETO :

- I. Apruébese la publicación de Licitación por 4 Audífonos auriculares digital, para pacientes que fueron evaluados por Otorrino y Examen de Audiometría, del Centro de Salud.-
- II. Procédase a efectuar el llamado a Licitación Pública por contrataciones iguales o inferiores a 100 UTM conforme a las normativas contempladas en la Ley 19.886.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Departamento de Salud Municipal y Archivo.
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, REFRENDESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



[Handwritten Signature]
ANIBAL REYES DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA(S)



[Handwritten Signature]
MARLENE CATALAN MARIN
ALCALDESA(S)

Distribución:

- Departamento de Salud.-
- Archivo

